



Unión Ferroviaria M.S.C. PIT - CNT

Fundada el 1° de Diciembre de 1941 - Con Personería Jurídica

Montevideo, 22 de noviembre de 2016.

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA NACIONAL

1. Ratificar que ningún trabajador de AFE renuncia ni por un minuto a su derecho de trabajador público.
2. Habilitar al consejo para insistir con las negociaciones sobre una reestructura, única forma de mejorar el salario de los trabajadores de AFE.
3. Autorizar al consejo para profundizar las medidas de lucha con el fin de que la reestructura signifique incremento de derechos y salario.
4. La Asamblea Nacional de los ferroviarios, habilita a la Unión Ferroviaria a representar y afiliar a todos los trabajadores que hagan una actividad ferroviaria en el Uruguay.

Mariano Pouso
Secretario General

Carlos Aramendi
Presidente